



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23956

28/09/2020

58303

**AUTOR/A:** TRÍAS GIL, Georgina (GVOX); ROBLES LÓPEZ, Joaquín (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que, en lo que respecta a la tasa de acceso a la educación superior, en los datos que se mencionan en la exposición de motivos de la presente iniciativa, un 64,8%, corresponderían a la tasa neta de acceso a la educación superior de personas con menos de 25 años, excluyendo los estudiantes internacionales, procedentes de otros países. Si se tienen en cuenta los estudiantes internacionales, la tasa se incrementa al 67,3%.

El incremento puede estar justificado, en gran medida, por el aumento del acceso de titulados de Grado Medio en Formación Profesional a Grado Superior:

#### Porcentaje de graduados en FP Grado Medio que se matricula en Grado Superior al curso siguiente

Curso graduación	% Grad. Grado Medio
2015-2016	30,8
2016-2017	35,3
2017-2018	39,5

**Fuente:** Estadística de Seguimiento educativo posterior de los graduados en Formación Profesional. Ministerio de Educación y formación Profesional (MEFP).

La información sobre el seguimiento educativo posterior de los graduados en Formación Profesional, se encuentra disponible a través del siguiente enlace:

<https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/mercado-laboral/seguimiento-educativo.html>

Madrid, 06 de noviembre de 2020